

LA PROTESTA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA (2019-2023) COMO ACONTECIMIENTO: DE LA ACCIÓN INSTRUMENTAL AL DESEO DE CAMBIARLO TODO

Belinda Ramos Muñoz*

Resumen

América Latina, al igual que otras regiones del planeta, atraviesa una crisis multidimensional o policrisis civilizatoria, en la que una de sus manifestaciones más visibles, en el campo político y social es la «protesta social». A partir de la referencia a varias protestas y estallidos sociales, acontecidos en diversos países de la región en la coyuntura crítica que delimitamos temporalmente entre octubre de 2019 e inicios de 2024, el presente artículo se centra en el debate conceptual sobre la «protesta social» y propone analizarla como Acontecimiento, a partir de los aportes de Enrique Dussel y Slavoj Žižek. El propósito es contribuir a una conceptualización alternativa, desde la teoría crítica, al debate actual sobre los movimientos sociales, la acción colectiva y los movimientos de protesta desde el sur global, más allá de las limitaciones y sesgos epistemológicos de las teorías hegemónicas.

* Directora de la Dirección General de Producción y Difusión Editorial (Digid), de la Universidad Rafael Landívar. Estudios de doctorado en Economía, Política y Sociedad en América Latina, por la Universidad del País Vasco. ORCID: 0009-0003-8147-9526

Palabras clave: antagonismo, crisis, democracia, estallido social, movimientos sociales

Social Protest in Latin America (2019-2023) as an event: from instrumental action to the desire to change everything

Abstract

Latin America, like other regions of the Earth, is going through a multidimensional crisis or civilizational polycrisis, in which one of its most visible manifestations, in the political and social field, is “social protest”. Based on the reference to several protests and social outbreaks that occurred in various countries in the region in the critical juncture that we temporally delimit between October 2019 and the beginning of 2024, this article focuses on the conceptual debate on “social protest” and proposes to analyze it as an Event, based on the contributions of Enrique Dussel and Slavoj Žižek. The purpose is to contribute to an alternative conceptualization, from critical theory, to the current debate on social movements, collective action and protest movements from the global south, beyond the limitations and epistemological biases of hegemonic theories.

Keywords: antagonism, crisis, democracy, social outbreak, social movements

A veces somos protagonistas de una experiencia inédita, irrepetible, única.
Se trata del Acontecimiento, la llegada inesperada de un gran amor.
Es el evento de «esta vez sí», del deseo de cambiarlo todo.
Sin embargo, de pronto..., el frágil cuerpo de la Potencia se desmorona, es abatido.
Retorna la «normalidad», esa asquerosa normalidad fría y penumbrosa
que te cala hasta los huesos.

Presentación

Desde mediados de los años noventa del pasado siglo hasta mediados de la siguiente década, ya en el siglo XXI, «América Latina fue escenario de la irrupción de una serie de luchas antineoliberales, un ciclo de movilización sociopolítica –caracterizado por el crecimiento sostenido de protestas siempre más politizadas y extendidas», que permitió, mediante la acumulación de fuerzas, «pasar desde la subalternidad y la resistencia a posturas y prácticas antagónicas que lograron modificar los equilibrios políticos generales». Esto dio «lugar a acontecimientos destituyentes, instituyentes y constituyentes que

debilitaron a las fuerzas políticas neoliberales forzando una ola “progresista” en la mayoría de los países de la región (Modonesi, 2008)»¹.

Un escenario similar lo encontramos desde octubre de 2019 –con el levantamiento indígena y popular en Ecuador, la «revolución de las pititas» en Bolivia y el llamado «estallido social» en Chile– en octubre/noviembre de 2023, periodo en el que acontecieron e iniciaron levantamientos, protestas masivas y estallidos sociales en varios países de América Latina. Según observadores y analistas, algunas características de estas protestas fueron su carácter inesperado, la masividad y heterogeneidad de los sujetos participantes, convocantes y adherentes –en las calles, en las marchas, en las redes sociales, etcétera–, la pluralidad e intensidad de las acciones de lucha, resistencia y confrontación –con un repertorio de acción colectiva bastante amplio, con formas de larga data como las barricadas, y otras relativamente novedosas como las primeras líneas o los *performances*–. Otros elementos son su naturaleza relativamente espontánea, su durabilidad y amplitud territorialidad, que incluyó territorios diversos –territorios-cuerpos, plazas, puertos, edificios públicos, barrios, colonias, comunas marginales, carreteras, aeropuertos, comunidades rurales, territorios indígenas y afrodescendientes, regiones, provincias, etcétera–, pero que, en todo caso, tuvieron una proyección y transcendencia nacional e internacional, especialmente por su impacto mediático y su «efecto dominó» y «de contagio» con protestas, expresiones, eslóganes, formas de luchas y propuestas similares en otros lugares², y manifestaciones de solidaridad en diversos países del mundo.

A diferencia de los ciclos de protestas anteriores, en este trabajo se parte de que en las postrimerías de la segunda década del siglo XXI y primeros años de la década actual, las protestas y estallidos sociales acontecidos en la región se dieron en una coyuntura crítica especial, cuyos rasgos generales se

1 Modonesi e Iglesias, «Perspectivas teóricas», 96.

2 Es el caso de las primeras líneas, como estrategia de lucha y defensa de la población ante la represión, organizadas en varios países: Chile, Colombia y también en Guatemala en noviembre de 2020, en las que participaron diversos actores, pero cuyos principales protagonistas fueron jóvenes. Otro ejemplo es el *performance* «Un violador en tu camino», del colectivo artístico chileno Las Tesis, que denunciaba la violencia sexual ejercida por las fuerzas militares del Estado chileno hacia las mujeres, y que se convirtió en un himno mundial contra la violencia patriarcal, al traspasar las fronteras del país y reproducirse en ciudades como Bogotá, París, Ciudad de México, Estambul, Madrid, Guatemala, Nueva York, Buenos Aires, Ámsterdam, entre otras muchas, que confirma que las formas de lucha y «las violencias sufridas cotidianamente por las mujeres no conocen límites geográficos, [...] como tampoco lo hace su resistencia». Página 12, «Un violador», párr. 8.

esbozan en el primer apartado de este artículo. Adicionalmente, como parte del estudio comparativo de varias protestas y estallidos sociales ocurridos en la región entre 2019 e inicios de 2024, en la segunda sección se realiza un abordaje conceptual acerca de la «protesta social». La idea es contribuir, de forma somera por el espacio de este escrito, a una conceptualización alternativa, desde un posicionamiento intelectual crítico y emancipatorio, al debate actual sobre los movimientos sociales, la acción colectiva y los movimientos de protesta desde el sur global, a partir de la categoría de «Acontecimiento», frente a las limitaciones y sesgos epistemológicos, que diversos autores han señalado, de las teorías hegemónicas sobre la comprensión de lo que acontece en la región³.

La protesta social en una coyuntura crítica para América Latina

En los últimos años, América Latina ha entrado en una coyuntura crítica, en la que retorna la hija pródiga del infructuoso matrimonio entre la democracia liberal y el neoliberalismo. Se trata de la protesta social, una de las expresiones de una coyuntura crítica y de giro «autoritario» a nivel global, en medio de una crisis multidimensional o policrisis civilizatoria, en términos de Bringel y Svampa⁴, en que secuencias de profundas crisis –sociales, políticas, sanitarias, geopolíticas, económicas, ecológicas, migratorias, incluidas las de carácter ideológico y moral– se juxtaponen y refuerzan mutuamente, y que en la región tienen una naturaleza distintiva, por su posición periférica en el capitalismo global, que se expresó, en varios casos, como «estallido social» y el deseo –una vez más– de «cambiarlo todo».

Por «coyuntura crítica» se entiende una «auténtica *encrucijada*», un momento de oportunidad de cambio, de legados de largo alcance, que establece patrones estructurales que tendrán efectos causales a un determinado plazo, pero cuyos resultados no se pueden conocer *a priori*, sino que sólo es posible calificarla como tal en retrospectiva⁵. Se trata de un periodo en el que, en la región, las condiciones –la democracia tutelada, el despojo, las privatizaciones de los servicios públicos y bienes comunes, el neoliberalismo a ultranza, las desigualdades y las diversas formas de violencia, la captura del Estado, la

3 Véase entre otros a: Pleyers, «Los movimientos sociales», 90 y ss.; Flórez-Flórez, «Aportes postcoloniales»; Modonesi, *El principio antagonista*.

4 Bringel y Svampa, «Consenso de los commodities», 52.

5 Collier y Collier [1991], como se cita en Valdez, *Guatemala: las entrañas*, 73-74.

corrupción y la impunidad, los movimientos sociales, las luchas feministas, los pueblos originarios sobrevivientes del holocausto colonial y neocolonial, las exclusiones, la marginación, la memoria y el miedo al retorno a un pasado autoritario, el cansancio, el hambre, las geografías de la muerte, etcétera— ya estaban ahí presentes, *dadas*, como elementos objetivos y subjetivos, algunos de larga data, acrecentadas por varias décadas de capitalismo extractivista neoliberal; presentes en los imaginarios y en las luchas por la sobrevivencia en la vida cotidiana de la gente. Las nuevas tecnologías de la información, la pandemia del covid-19 y los giros autoritarios en la región fungieron como catalizadores de la protesta que se estaba fraguando.

Sin embargo, como plantea Žižek, «uno puede explicar fácilmente las protestas como resultado de determinados problemas irresueltos en la sociedad [...], pero, de cualquier forma, ninguno de ellos puede dar cuenta en realidad de la energía sinérgica que generó lo que sobrevino»⁶. A la política de las clases dominantes del capitalismo corporativista tecno-financiero-mediático y los giros autoritarios se le opuso una política alternativa, contrahegemónica, de los de abajo, de las partes que no tienen parte, desde la misma subalternidad, una política adjetivada como «salvaje», «plebeya», con «el deseo de cambiarlo todo», mediante mecanismos de solidaridad, intentos articuladores, democracia directa y participativa, en un proyecto emancipador de democracia radical y justicia social y ecológica⁷.

En dicha coyuntura, para que la protesta social se manifestara a gran escala —como efectivamente aconteció en varios países⁸— solo faltaba un detonante, esto es, la conjunción de un evento o suceso, un *shock moral*⁹ y un sujeto que «encendió la mecha», y rápidamente el perfume de la revuelta, el antagonismo,

6 Žižek, *Acontecimiento*, 16.

7 Véanse, por ejemplo, a: Modonesi e Iglesias, «Perspectivas teóricas», 107-108; Durand Guevara, *Estallido en los Andes*, 133; Azuero Quijano, *El paro como teoría*, 18-19; Fonseca, *La articulación posible*, 16.

8 Por cuestiones de delimitación, el presente escrito se sustenta en algunas protestas o estallidos sociales acontecidos en el periodo demarcado: Bolivia, Ecuador, Chile, Colombia, Argentina, Perú, Panamá y Guatemala —especialmente—; aunque en la región se dieron otras protestas y estallidos sociales con regímenes más autoritarios. Entre otras, la que intermitentemente Cuadra Lira (2018) denomina «insurrección cívica», «revuelta cívica» o «estallido social» en abril de 2018 en Nicaragua; las ocurridas en Venezuela (2019) y en Cuba (julio de 2021), como tampoco se tienen como referencia las recurrentes protestas y estallidos sociales que se dan en Haití (2019/2024), que requerirían un estudio específico por la profundidad de la crisis en este país.

9 Se entiende por *shock moral* a un «vertiginoso sentimiento que se produce cuando un suceso o información muestra que el mundo no es lo que se esperaba, el cual a veces puede llevar a la articulación o el replanteo de los principios morales». Jasper, «Las emociones», 60.

el conflicto, la confrontación envolvió a toda la sociedad, se hizo parte de la vida cotidiana de millones de personas, le dio una gran sacudida a la cultura política dominante. Produjo el «momento acontecimental», esto es: una «exposición de la realidad que nadie quiere admitir, pero que ahora se ha convertido en una revelación, y que ha cambiado las reglas del juego»¹⁰. Entonces, se propone hasta lo imposible, aunque haya actores, sobre todo de las clases dominantes, que estén en desacuerdo con el aroma de la protesta o la revuelta, la criminalicen, la repriman, utilicen todos los mecanismos ideológicos, mediáticos, institucionales y materiales para resistirse a los tiempos venideros y perpetuar el *statu quo*, en el que se incluyen ciertas concesiones y una pasmosa violencia.

Sin embargo, frente a la criminalización y la truculenta represión –que incluyó verdaderas masacres, encarcelamientos masivos, violaciones sexuales a gran escala, ceguera a decenas de jóvenes, etcétera–, «al otro lado del miedo estaba el país que soñamos», la rabia colectiva y la indignación moral que se personificó en otro de los eslóganes de la protesta, «hasta que la dignidad se haga costumbre», y en la resemantización de lugares emblemáticos como Plaza Dignidad [Plaza Italia] y Puerto Resistencia [Puerto Rellena], en Chile y Colombia, respectivamente. Se trata del principio de esperanza, la apertura de un porvenir, en términos de Ernst Bloch, a partir de una liberación emocional destituyente de los bloqueos a la protesta, «incluyendo un paso desde las lealtades afectivas ligadas a las identidades e instituciones dominantes hacia otras orientadas a la protesta, emociones reflejas de ira en lugar de miedo, estado de esperanza y entusiasmo en lugar de desesperación y resignación, y emociones morales de indignación»¹¹. Como plantea Žižek, lo que realmente se necesitaba era un «acontecimiento», un «efecto que parece exceder sus causas»¹², «un encuentro con la Verdad que hace añicos nuestra vida cotidiana»¹³; «algo traumático, perturbador, que parece suceder de repente y que interrumpe el curso normal de las cosas: algo que surge aparentemente de la nada, sin causas discernibles, una apariencia que no tiene como base nada sólido»¹⁴, cuya característica fundamental es «la aparición inesperada de algo nuevo que debilita cualquier diseño estable»¹⁵. «En otras palabras, el acontecimiento

10 Žižek, *Acontecimiento*, 25-26.

11 Jasper, «Las emociones», 60.

12 Žižek, *Acontecimiento*, 17.

13 Žižek, *Acontecimiento*, 19.

14 Žižek, *Acontecimiento*, 16.

15 Žižek, *Acontecimiento*, 18.

sería la ruptura de la realidad a partir de un cúmulo de hechos deliberados, la aparición de circunstancias accidentales o el desocultamiento de un suceso misterioso»¹⁶, un suceso que genera un cambio en el mundo.

En Chile fue el alza de la tarifa del metro en octubre de 2019; en Bolivia, dos días después, fue la denuncia de fraude electoral; en Colombia fueron las reformas tributarias (noviembre de 2019 y abril de 2021), impulsadas por el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla; en Perú fue la destitución del maestro Pedro Castillo del cargo de presidente de la República, el 7 de diciembre de 2022; en Argentina (2023) fue «este árbol que plantó mi abuelo», frente a la reforma exprés a la Constitución provincial, promovida por el gobernador Gerardo Morales en Jujuy, que criminalizaba aún más las protestas sociales y daba mayores concesiones a las multinacionales para la explotación del litio; en Guatemala (octubre de 2023), tres años después del estallido social en medio de la pandemia del covid-19 (noviembre de 2020) por la aprobación del presupuesto nacional para el año siguiente, fue el secuestro de las actas electorales por el Ministerio Público, percibido como el último golpe de una estrategia sostenida de ataques contra la democracia electoral en el país. En Panamá (2022 y octubre de 2023), el detonante de las grandes movilizaciones sociales fue el rechazo a otra aprobación exprés, en este caso de un contrato entre el Estado panameño y la Empresa Minera Panamá (Sociedad Minera Petaquilla, S. A., filial de la empresa canadiense First Quantum Minerals), para explotar el yacimiento de cobre ubicado en la provincia de Colón, el mayor yacimiento de minería de cobre a cielo abierto en Centroamérica, que operaba desde 1997.

En esta coyuntura crítica, las protestas sociales fueron, entonces, en primer término, el resultado de un proceso creciente de politización¹⁷ y de malestar general por las promesas incumplidas de la democracia y el creciente despojo neoliberal, hasta tal punto que, como reza otro de los eslóganes de las propuestas, «¡Nos robaron tanto que no se dieron cuenta que nos quitaron hasta el miedo!»; del «fracaso» de las políticas y en algunos casos «derrocamiento» de los gobiernos progresistas o autodefinidos como de izquierda o del socialismo del siglo XXI. En segundo término, las protestas

16 Sánchez-Quintana, «Pensar el acontecimiento», párr. 1.

17 Entendemos aquí politización en el sentido de Tapia (1996), quien indica que «politización es el modo en que los hombres pretenden dirigir su historia», como se cita en Modonesi, *El principio antagonista*, 26.

sociales acontecidas en la región conformaron parte de un movimiento global contestatario que se dio a partir de la crisis financiera de 2008-2009, con su respectivo rescate del capital financiero en detrimento de los derechos y territorios (privatizados y despojados) de las y los trabajadores, los pueblos originarios y la ciudadanía en general y ante la regresión autoritaria y de extrema derecha en muchos países de la geografía mundo para mantener el capitalismo a toda costa, con sus rasgos más deleznable.

Pero además, en tercer término, las protestas sociales en la región fueron el «mar revuelto» en el que confluyeron distintas subjetividades, individuales y colectivas, y experiencias de lucha de movimientos populares, socioterritoriales, ciudadanos, sociales, paros nacionales y revueltas sociales que se habían fraguado en los años y décadas anteriores en los distintos países de la región –movimientos feministas, ecologistas, de los pueblos originarios, de descolonización, de los derechos humanos, de los piqueteros, por los bienes comunes, como el agua y el territorio, etcétera–; el «punto de llegada y de acumulación de las resistencias» que se habían dado en décadas anteriores¹⁸. Además –un asunto que hay que estudiar a más profundidad– es que la mayoría de las protestas tuvieron manifestaciones prefigurativas o «laboratorios de lucha» anteriores¹⁹. Así, por ejemplo, las protestas en Guatemala, iniciadas en octubre de 2023, y que se convirtieron en 106 días de paro nacional o de «levantamiento indígena»²⁰ –hasta que finalmente tomó posesión el binomio presidencial ganador de la segunda vuelta electoral, el 15 de enero de 2024– tuvieron como antecedente mediato el «estallido social» del 28 de noviembre de 2020, con motivo de la aprobación del presupuesto nacional para el 2021²¹ y las protestas de 2015 que duraron varios meses y que, enfocadas inicialmente en la solicitud de renuncia del binomio presidencial por casos de corrupción, propusieron una agenda refundacional –aunque dispersa–, que posteriormente condujo a una «restauración conservadora y neoliberal»²².

18 Rebón, «La política», 22.

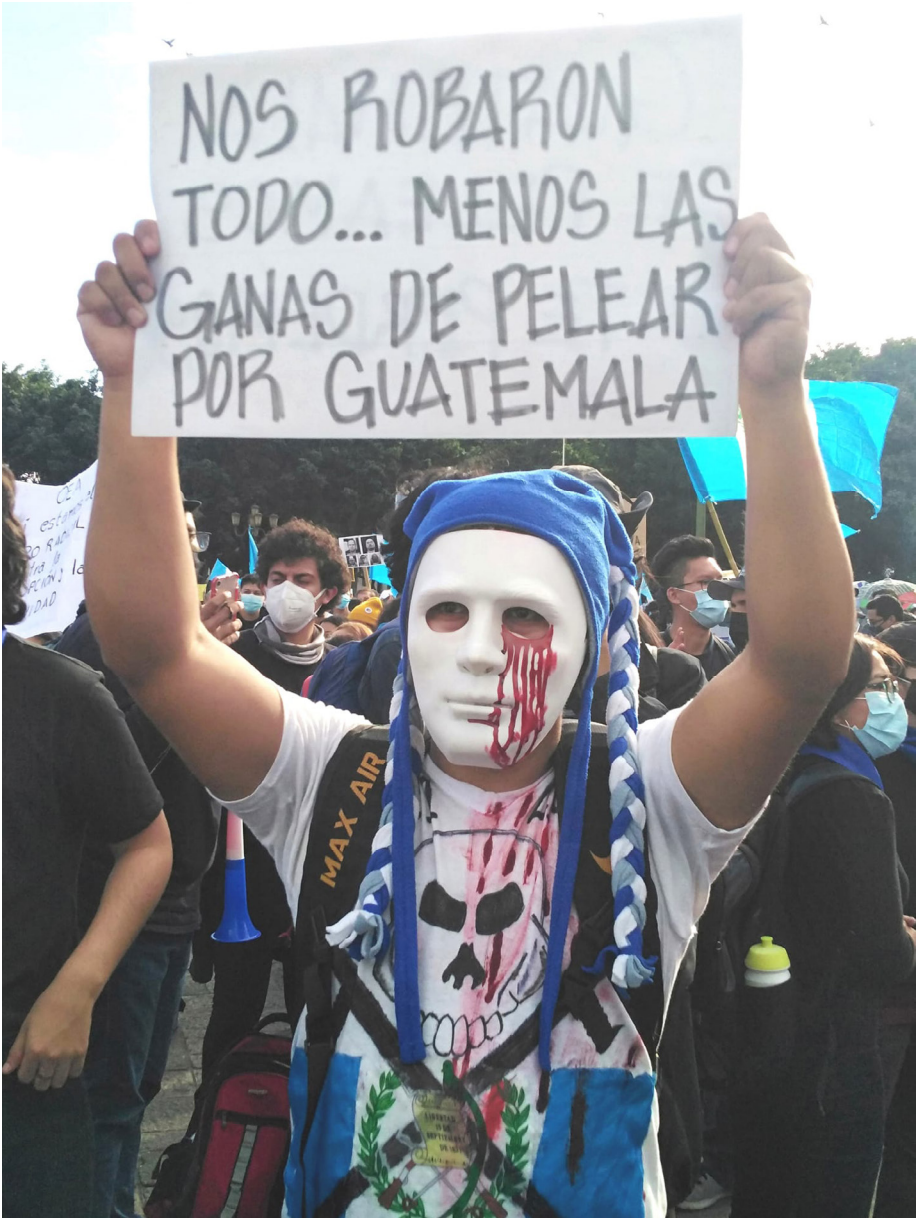
19 Pleyers, *Movimientos sociales*, 27.

20 Hurtado Paz y Paz, *Are Kataqan Le Ch'amí'y*.

21 A diferencia de otros países de la región, en Guatemala las protestas sociales han sido mayoritariamente pacíficas, con un número de víctimas relativamente bajo en comparación con otras protestas. No obstante, el estallido social de noviembre de 2020 implicó el desarrollo de hechos violentos, como la quema de las instalaciones del Congreso y de un transurbano, una fuerte represión policial y la detención de 37 personas, al menos una persona fallecida y más de dos docenas heridas.

22 Fonseca, «Elementos básicos» y Fonseca, «Avanza el proceso».

Figura 1. Protestas en Plaza de la Constitución (ciudad de Guatemala), 2020



Nota. Manifestante con cartel en el marco del «estallido social» en Guatemala el 28 de noviembre de 2020 con motivo de la aprobación del presupuesto por el Congreso de la República, de forma poco transparente, para el año fiscal 2021. Foto: Belinda Ramos.

Figura 2. Manifestación en contra de la impunidad y la corrupción en Guatemala (2015)



Nota. Movilización ciudadana en contra de la impunidad y la corrupción en la Plaza de la Constitución, ciudad de Guatemala, 25 de abril de 2015. Foto: Belinda Ramos.

Figura 3. Autoridades ixiles denunciando el genocidio y la corrupción en Guatemala (2015)



Nota. Protesta en el marco de las movilizaciones ciudadanas en la Plaza de la Constitución, frente al Palacio Nacional de la Cultura, ciudad de Guatemala, 30 de mayo de 2015. Foto: Belinda Ramos.

En esta línea de argumentación, se puede citar también el caso de Colombia, entre otros, para el cual Jiménez Martín plantea que la movilización de 28 de abril de 2021

recupera los acumulados de las diversas luchas populares desplegadas desde el último lustro, destacándose, entre otras, las movilizaciones estudiantiles en defensa de la educación superior pública del año 2018; el Paro Nacional del 21 de noviembre de 2019 en rechazo al denominado «paquetazo neoliberal de Duque»; las revueltas en contra de la brutalidad policial que condujo al asesinato de Dilan Cruz y Javier Ordoñez y la posterior masacre de 13 jóvenes en Bogotá y Soacha el 9 de septiembre de 2020; las movilizaciones de las mujeres en contra de la violencia de género; la lucha territorial de la Minga indígena de octubre de 2020, así como las diversas manifestaciones a favor del proceso de paz y en rechazo por el asesinato de líderes y lideresas sociales. Se ha abierto desde hace algunos años un horizonte transformador que tiene un escenario de disputa político-electoral importante en 2022.²³

En resumen, lejos de ser acontecimientos inéditos y de total espontaneidad como plantean diversos analistas sobre las protestas («No existe en la historia la espontaneidad “pura”, plantea Gramsci»²⁴), las condiciones para los estallidos y protestas sociales estaban dadas. Y, aunque hubo un proceso de subalternización creciente —entendiendo este como «una condición social históricamente construida por el sometimiento, aislamiento, fragmentación y sufrimiento»²⁵—, también hubo un proceso de politización y subjetivación progresivo —en el caso de los pueblos originarios, de larga data— que permitió la protesta como apertura a un cambio radical, transformador, revolucionario. Por otro lado, más allá de ser expresión de demandas acumuladas, las protestas y los estallidos sociales que acontecieron en la región en los años delimitados, que abarcamos como parte de una coyuntura crítica de crisis del capitalismo y de la hegemonía neoliberal, buscaron traspasar la acción instrumental de demandas específicas hacia la reforma del sistema político-institucional —o de alcanzar las «metas ilustradas», como plantea Flórez-Flórez (2005)²⁶—, y los límites del progresismo que nunca dejó de ser extractivista —de cuerpos, territorios, bienes comunes—; y se constituyeron, en algunos casos, en verdaderos procesos destituyentes, articuladores, refundacionales, con ritmos de tiempo que los exceden, como ocurrió en Guatemala (2015, 2020, 2023/2024), y que efectivamente aconteció y/o se propuso en Chile

23 Jiménez Martín, «Geografías de la rebeldía», 15.

24 Como se cita en Fonseca, *La articulación posible*, 53.

25 Fonseca, *La articulación posible*, 4.

26 Flórez-Flórez, «Aportes postcoloniales», 90.

(en donde se instala un proceso constituyente)²⁷, en Colombia y en Perú. Proceso éste que en Argentina ya se había iniciado a principios del siglo XXI, con el reclamo destituyente hacia las personificaciones centrales de la política institucional, con la consigna «Que se vayan todos»²⁸, repetida hasta la saciedad en las distintas movilizaciones que en las décadas siguientes acontecieron a nivel global y en la región, y que tuvo algunas concreciones en países como Ecuador y Bolivia con experiencias refundacionales.

Hacia una definición de la protesta social

Desde un enfoque funcionalista de la conflictividad social, la protesta social se puede definir como un «proceso de interacción contenciosa entre actores sociales que comparten orientaciones cognitivas movilizados con diversos grados de organización y que actúan colectivamente de acuerdo con expectativas de mejora, de defensa de la situación preexistente o proponiendo un contraproyecto social»²⁹. Fernández Labbé la define como «un acto político inserto en una dinámica de enfrentamiento» o conflicto «entre actores sociales con poder asimétrico»³⁰. En este sentido, siguiendo a este autor: colectivos que están imposibilitados de ejercer influencia en las decisiones de las autoridades políticas a través de las vías formales (votos, dinero o fuerza física legitimada institucionalmente), «crean y validan su poder mediante la protesta social, a objeto de lograr transformaciones sociales de diverso alcance y profundidad, en distintos planos y con diferentes temporalidades»³¹. Retomando la definición de Jiménez³², Fernández Labbé plantea que la protesta social puede ser definida como «la acción colectiva pública de actores no estatales a favor de un interés común excluido del proceso de toma de decisiones», mientras que el evento de la protesta es aquel «que es deliberadamente elegido, organizado y puesto en marcha de manera estratégica, con el propósito expreso de realizar una demanda política en el ámbito de dicho interés común»³³. Aunque no es el

27 Ver, por ejemplo, a: Ruiz Encina y Caviedes, *El poder constituyente*.

28 Rebón, «La política», 20.

29 Lorenzo Cadarso, *Fundamentos teóricos*, 12.

30 Fernández Labbé, «La protesta social», 8.

31 Fernández Labbé, «La protesta social», 8.

32 Refiere al estudio de M. Jiménez Sánchez, «El impacto político de los movimientos sociales. Un estudio de la protesta ambiental en España» (CIS-Siglo XXI, Colección Monografías núm. 214: Madrid, 2005). Conforme a Fernández Labbé, la definición de Jiménez Sánchez «sintoniza con las definiciones propuestas por Tilly (1978) y por Rucht (1998), recogiendo las ideas de “interés común” del primero, y de “actores no estatales” del segundo». Fernández Labbé, «La protesta social», 8.

33 Fernández Labbé, «La protesta social», 8.

único, el objetivo principal de la protesta es «incidir sobre los actores con poder para la inclusión de los intereses de los manifestantes en el proceso de toma de decisiones»³⁴.

Desde una perspectiva instrumentalista y funcionalista del cambio social, el mismo autor indica que:

El poder de los movimientos sociales radica en su capacidad de movilización (Mees, 1998) y su eficacia muchas veces está relacionada con su capacidad para producir actos disruptivos (Tarrow, 1994; McAdam, 1999). Al buscar visibilidad pública, representa el símbolo más evidente de la existencia de un conflicto social (Cruz, 2008), que es uno de los aspectos que pueden estudiarse a partir del surgimiento de los movimientos sociales; junto con proponer una o varias alternativas de solución al problema público vinculado con dicho conflicto, pues su análisis permite aproximarse a cómo los individuos, grupos, organizaciones e instituciones intentan definir, regular o resolver un determinado problema (Cefaï, 2011).³⁵

Algunos analistas, a la acción instrumental suman la perspectiva cultural. Paredes, por ejemplo, prefiere utilizar el concepto de «movimiento de protesta» para describir y analizar lo ocurrido en Chile en 2019. Este concepto, según el autor, da «cuenta de la continuidad de manifestaciones públicas de índole político, ya sea de denuncia, reclamo o demanda, que introducen por ello alguna novedad en el contexto social en que ocurren». Según Paredes «lo acontecido en Chile entre octubre y diciembre 2019, fue un movimiento de protesta que denunció un contexto de injusticia y formuló demandas políticas, pero también generó alcances culturales que deben atenderse»³⁶. El autor indica que prefiere el concepto de «movimiento de protesta» por ser más descriptivo y sin la historia analítica ni la carga normativa de conceptos como movimientos sociales o revueltas populares³⁷.

A partir de la crítica al trabajo de Manuel Castells –*Redes de indignación y esperanza*–, a quien se le imputa una confusión entre «movimiento social» y «movimiento de protesta», y los aportes de la obra de Touraine sobre los movimientos sociales, Sánchez Parga (2013) hace una distinción entre los movimientos sociales, de carácter reivindicativo y los movimientos de protesta o movilizaciones protestatarias. Conforme al autor, estas últimas:

34 Fernández Labbé, «La protesta social», 8.

35 Fernández Labbé, «La protesta social», 9.

36 Paredes, «Plaza de la Dignidad», 30.

37 Paredes, «Plaza de la Dignidad», 30.

a) lejos de convocar un determinado sector social, son siempre sociológicamente anónimas y heterogéneas (pueden llamarse «indignados» en España o «forajidos» en Ecuador) en su composición; b) la reivindicación es pro-activa y la protesta re-activa según la terminología tourainiana; c) mientras que las reivindicaciones reconocen y legitiman su interlocutor o destinatario, las protestas los deslegitiman y rechazan la institucionalidad de sus adversarios; d) a diferencia de los conflictos generados por los movimientos sociales, en sí no violentos, aunque circunstancialmente puedan degenerar en violencia; las protestas son en sí mismas violentas y generadoras de violencia, aunque circunstancialmente por falta de fuerza no sean violentas; e) todo ello explica por qué la protesta no es democráticamente gobernable, y más bien rechaza la institucionalidad de la democracia realmente existente.³⁸

El mismo autor señala que, a diferencia del movimiento social, regido por la razón del conflicto reivindicativo, «las movilizaciones de protesta actúan de acuerdo con la lógica política del enemigo, del enfrentamiento y la oposición». En otros términos, plantea que los actores y los movimientos sociales compiten por los mismos recursos dentro de la misma sociedad y de su marco institucional; siendo que «este conflicto los hace adversarios, pero no enemigos. Las movilizaciones de protesta rechazan ese marco común institucional y entablan un enfrentamiento entre enemigos, más o menos violento, armado o desarmado»³⁹. Además, el autor señala que algo esencial y generalizado en las movilizaciones de protesta actuales es su diversidad de contenidos; «incluso son diversas las protestas formuladas en cada una de las movilizaciones sociales, como si cada clase, grupo, sector o actor social tuviera sus protestas o su particular versión de la protesta»⁴⁰. Esto es particularmente evidente en la mayoría de las protestas acontecidas en la región, aunque el detonante de las protestas («la gota que rebalsó el vaso») fue uno, la amplitud de actores participantes implicó demandas específicas, e incluso en medio de la protesta o la revuelta se plantearon nuevas reivindicaciones, tales como el fin de la represión policial/militar o la liberación de los presos políticos. Además, cada actor «puso en escena» sus particulares formas de expresión de la protesta, desde las expresiones artísticas, hasta formas más tradicionales o más combativas de lucha, como la toma de carreteras o de edificios públicos, la huelga o el paro nacional.

38 Sánchez Parga, *Manuel Castells*, 2-3.

39 Sánchez Parga, *Manuel Castells*, 3.

40 Sánchez Parga, *Manuel Castells*, 3.

Otra característica señalada por el autor es que, a diferencia de los movimientos sociales, que requieren la conducción de un determinado sector social y una organización coherente de sus reivindicaciones, las movilizaciones de protesta son producto de una reacción colectiva (en términos tourainianos) y de una convergencia de grupos y sectores sociales heterogéneos unidos ocasionalmente por una protesta o constelación de protestas; «ya que es la misma protesta que moviliza sin necesidad de una conducción ni organización, y cifrando su fuerza precisamente en su heterogénea y centrífuga inorganicidad». Por tanto, señala el autor «Siendo anti-sistema las movilizaciones de protesta no pueden ser más que anti-sistémicas a su interior»⁴¹. Desde esta perspectiva, el autor plantea que:

Las actuales movilizaciones de protesta responden a una lucha contra los despojos y las exclusiones (protest again inequality), resultado de la anterior derrota de las luchas de los movimientos sociales en sus reivindicaciones por la igualdad (demand for equality). El contexto de aquella forma de conflicto es un capitalismo distributivo en una democracia redistributiva; el contexto de este otro modelo de conflicto es la dominación neoliberal del capitalismo financiero. Esto explica la desesperación de tantos «indignados» y «forajidos», que protestan por todo el mundo; siendo precisamente esta desesperación, y de ningún modo la esperanza, la que puede dotar de una acción eficaz y violenta a las movilizaciones sociales.⁴²

Desde estas miradas, las protestas acontecidas en la región en el periodo que abarcamos (2019-2023) las podemos definir como movimientos de protesta que incluyen diversas manifestaciones y actores heterogéneos que confluyeron en diferentes espacios públicos –como calles y carreteras, edificios públicos, entre otros–, la mayoría estratégicos y cargados de simbolismo –como centros del poder político y económico o vías principales de comercio– que expresan multitud de conflictos, entre los grupos subalternos o clases populares con el poder establecido como poder público. En este sentido, por la diversidad de territorios, la pluralidad de actores protagonistas y las acciones de lucha, planteamos que se trata de movimientos de protesta pluridiversos, que engloban, además, diversos antagonismos internos (de género, de clase, ecológicos, etc.) que convergen, aunque el movimiento de protesta se articule en torno a un reclamo general comprensible –«un significativo maestro»– común para todos los actores participantes. Esto fue especialmente evidente en las manifestaciones de la Plaza en Guatemala en el

41 Sánchez Parga, *Manuel Castells*, 10.

42 Sánchez Parga, *Manuel Castells*, 4.

2015, en contra de la corrupción e impunidad y por la demanda de renuncia de la clase política en el poder; asimismo, de las protestas de 2023, en las que la democracia, como ideal de justicia social y de participación ciudadana presenta un léxico común, aunque los distintos actores, desde sus diferentes subjetividades, entiendan y esperen de la democracia cuestiones diferentes.

Figura 4. Denuncia del ecocidio en el río La Pasión (Guatemala)



Nota. Joven denunciando el ecocidio en el río La Pasión, en el marco de las protestas en Guatemala de 2015, el 13 de junio. Foto: Belinda Ramos.

Desde esta perspectiva, ver a la protesta como movimiento –y no al revés, el o los movimientos que protagonizan la protesta– permite analizar y entender lo acontecido en la región, en primer lugar, como totalidad, esto es como un todo «en cuyo seno es posible discernir los distintos movimientos o submovimientos»⁴³; en segundo término, desde el punto de vista del *devenir social*⁴⁴, *abierto*, y no como algo dado, ni *a priori* ni *a posteriori*; esto es, lo que importa es la «voluntad», «la libertad y la creación colectiva de alternativas éticas sobre cómo construir otra vida»⁴⁵, que se traducen en «el deseo de

43 Barker [2015], como se cita en Modonesi, *El principio antagonista*, 24.

44 González-Montero, «¿Cómo cambiar el mundo?», 284.

45 Sánchez Parga, *Manuel Castells*, 4.

cambiarlo todo», *hasta que la dignidad se haga costumbre*, y no tanto *esencializar* a los sujetos e identificar *vanguardismos*, aunque haya determinados actores que resaltan o brillan en la protesta por su accionar. En términos de Dussel: «para ser “actor” en *estado-de-resuelto*, el mero pasivo sub-jecto masivo, del “se”, aparece cuando se convulsiona en algún *lugar* (un *sitio*) un tal estado de cosas que el mundo entra en crisis. En el mundo se configura una “*situación*” crítico-existencial, caótica; la estabilidad deja lugar al “en río revuelto ganancia de pescadores”; los pescadores serán en este caso los “actores” en dicho mundo»⁴⁶.

Implica también una visión radical de entender lo político, más allá de las razones instrumentales dentro del sistema y cambios en el sistema —el mero reformismo, o las políticas del reconocimiento y la inclusión, por ejemplo—, ampliando la democracia en los márgenes de una democracia que ya no lo es tal —como dice la canción compuesta por la banda aimara de Puno— «Esta democracia ya no es democracia» que se posicionó como himno nacional de las protesta de Perú⁴⁷— de las debilidades del esquema actual «democrático» en el capitalismo extractivista neoliberal. Lo acontecido en estos países fue un movimiento de protesta pluridiverso que, desde distintos contextos e historias locales y regionales, con diversas identidades, emociones, actores, acciones, momentos y territorios, convergieron, se articularon y, en mayor o menor medida, dialogaron para la construcción de mundos de vida posibles desde una «pluriversalidad» civilizatoria, según el caso, y que practicó una «política radical del cambio». También implica concebir la praxis creativa, innovadora, transformadora como el motor de la historia, de su desarrollo, del crecimiento de la humanidad, como momento del conflicto social⁴⁸.

De la protesta al estallido social

La protesta o un movimiento de protesta hay que distinguirlo de otros términos utilizados, sobre todo mediáticamente, tal como el de «estallido social». Aunque éste ha sido usado de forma sinónima, se diferencia de la protesta por el carácter repentino y subjetivo del acto de protesta, que difiere del evento de protesta, más organizado. El *Reverso Diccionario* define al «estallido» como la «manifestación violenta de un sentimiento repentino»⁴⁹.

46 Dussel, *Política de la liberación*, 68.

47 Durand Guevara, *Estallido en los Andes*, 81.

48 Dussel, *Política de la liberación*, 44.

49 *Reverso Diccionario*, s.n. «estallido».

Garcés plantea que el estallido social debe ser entendido como «un acto multifacético de alteración del orden preestablecido que congrega a diversos actores, con sus propias dinámicas, que tiene principio y fin, y que en muchos casos representa una oportunidad para hacer justicia por vía práctica»⁵⁰.

El estallido social lo podemos definir también como un proceso caótico. En esta línea, el «caos» representa «una substancia que entra en proceso de “pasaje” de un estado físico a otro. Por ejemplo, en el caso del agua, el paso de estado sólido al líquido, y de este al gaseoso». Produce «un cambio de parámetros, una desestructuración de un cierto orden que pareciera hacer en pedazos el estado de cosas consolidado hasta ese momento», el «elemento nuevo e inesperado»⁵¹. Se trata de «una situación que anticipa un cambio radical, que no puede preverse en el proceso histórico. Ni tampoco tienen por sujetos privilegiados a los héroes. Se trata de «actores» unidos por una red intersubjetiva, que constituyen algo así como una comunidad generacional. Los participantes pasivos del orden, los sub-jetos, se desorientan, no captan, no pueden interpretar el sentido de la situación caótica. Sólo algunos son empujados a comprometerse como actores (sólo la militancia constituye a este observador como “interior” a la situación) en el proceso de transformación que producirá en su aquietamiento momentáneo un nuevo orden de cosas»⁵².

Azuero señala que, en el plano de la acción social, «un estallido tiene la capacidad de cambiarlo todo: la política, las condiciones sensibles, los modos de saber... El estallido social es un fenómeno político, estético y epistémico que comienza en la calle y que se toma los cuerpos individuales y colectivos»⁵³.

Garcés también refiere a la imprevisibilidad de su magnitud y de su momento de ocurrencia, en un contexto de profunda crisis social y política, como es el caso del estallido social de Chile en el 2019. Además, destaca la ausencia de un convocante central y de organizaciones conocidas –como los partidos políticos–, por lo que adquiere un «“cierto” carácter espontáneo, que hay que matizar», por la participación de ciertos actores y movimientos sociales con sus propios procesos de organización y manifestación

50 Garcés (2019) como se cita en Alvarado Saldívar, *Memorias en disputa*, 45.

51 Dussel, *Política de la liberación*, 69.

52 Dussel, *Política de la liberación*, 69.

53 Azuero, *El paro como teoría*, II.

pública que precedieron al estallido»⁵⁴. Por su parte, Fonseca sostiene que «paradójicamente, el potencial de lo espontáneo es proporcionalmente mayor en contextos de marginación y exclusión profundas»⁵⁵, esto es, en sociedades donde la subalternidad predomina. Sin embargo, en un proyecto emancipatorio, rupturista, «un simple voluntarismo de abajo, el subalternismo, no puede constituir en sí mismo condición suficiente para iniciar un proceso autónomo de lucha contrahegemónica y buscar una ruptura con el consenso dominante y el proceso hegemónico»⁵⁶. A partir de una lectura de Gramsci, este autor señala que «la espontaneidad debe ser asistida, complementada y mediada por la disciplina, la organización y la articulación»⁵⁷.

Otras voces, como la de Jiménez Martín para el caso de Colombia, nos alertan de no sucumbir a la espontaneidad o las «pretensiones explicativas soportadas en la espontaneidad», a la vez que nos invita a valorar el acontecimiento «en perspectiva de un proceso acumulativo de fuerza, lucha, capacidad organizativa y creativas de las gentes del común»⁵⁸. Al mismo tiempo, al calor de la protesta surgen o pueden surgir formas relativamente novedosas de organización, resistencia y articulación democrática –tales como las asambleas ciudadanas, sociales o populares–, que pueden subsistir después como formas organizativas o como experiencias de ejercicio de democracia participativa⁵⁹.

A estas expresiones hay que unirles –especialmente en América Latina– formas de resistencia, sobre todo de los pueblos originarios, que se activan en momentos de crisis, represión y/o despojo. Es el caso –por poner ejemplos en el 2023–, del Tercer Malón por la Paz –77 años después del primer malón–, que organizó la Marcha de los Pueblos Originarios, para la conmemoración del Día de la Pachamama (1 de agosto), en el marco de las protestas desatadas en torno a la reforma constitucional exprés en la provincia de Jujuy, que implicó la movilización en distintos territorios del país –incluida la capital– y que atravesó las calles del centro de Buenos Aires,

54 Garcés, «Octubre de 2019», 2.

55 Fonseca, *La articulación posible*, 3.

56 Fonseca, *La articulación posible*, 23.

57 Fonseca, *La articulación posible*, 4.

58 Jiménez Martín, «Geografías de la rebeldía», 19.

59 Es el caso en Guatemala, por ejemplo, de la Asamblea Social y Popular (ASP), surgida al calor de las protestas de 2015, que articula a diversas personas, organizaciones y comunidades de diferentes regiones del país y de la capital.

seguida en su extremo posterior por los sindicatos y otras organizaciones políticas⁶⁰. También está el caso de la convocatoria al paro nacional en Guatemala por la Junta Directiva del Concejo de Alcaldes Comunales de los 48 cantones de Totonicapán, la cual llamó a las movilizaciones en defensa de la democracia, cuya «determinación de manifestarse empezó en los Pueblos Indígenas después de la masacre de Alaska en Totonicapán, cometida por el ejército el 4 de octubre de 2012», tal como señala Luis Pacheco, una de las autoridades y líderes de las protestas en Guatemala⁶¹. Un tercer caso es el del estallido social en Perú, que Durand documenta ampliamente, donde los pueblos originarios tuvieron un protagonismo central y en donde la frase «No es el 7 de diciembre, son doscientos años» se repitió constantemente en las protestas⁶². En términos generales, el protagonismo de los pueblos originarios y afrodescendientes y sus particulares formas de resistencia y organización fue relevante en todas las protestas y estallidos sociales de la coyuntura delimitada, un elemento distintivo importante en la región comparativamente con otras protestas globales.

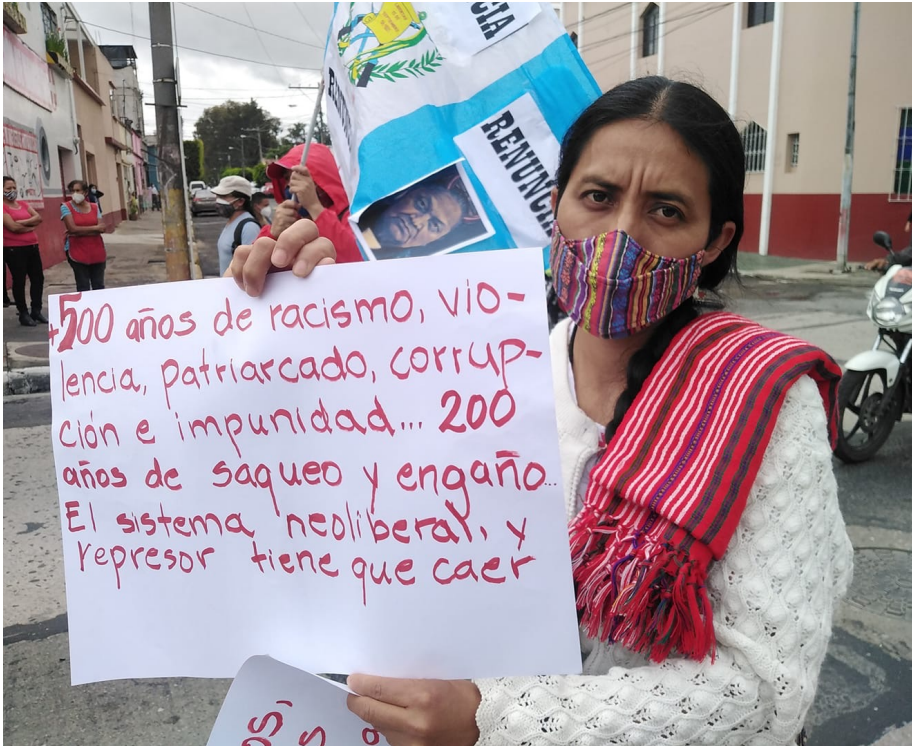
En todo caso, lo importante aquí es señalar que mientras el «estallido social» es una manifestación en la que la imprevisibilidad, la intersubjetividad y la espontaneidad parecieran ser predominantes como expresión del antagonismo y la lucha social, la protesta como movimiento combina formas de acción, e incluso de convergencia/articulación, espontáneas y formas

60 El Malón de la Paz fue una marcha que los pueblos originarios del noroeste argentino realizaron desde el noroeste a Buenos Aires, la que recorrió unos dos mil kilómetros y se tardó aproximadamente dos meses y medio, con el fin de presentar sus reclamos por la tierra al presidente Juan Domingo Perón. La marcha estuvo integrada por mujeres y hombres de los pueblos originarios de la puna jujeña y de los valles de San Andrés (Orán, provincia de Salta), en representación de las comunidades Queta, Tinates, Casabindo, Casa Colorada, Guadalupe, Agua Chica, Miraflores de la Candelaria, Quichagua, Abra Pampa y Rinconada, entre otras comunidades. Morales, «72 años del Malón». El segundo Malón por la Paz se dio en agosto de 2006, durante el gobierno peronista de Eduardo Fellner. En el segundo malón, 120 comunidades de Jujuy caminaron un día y medio, desde la puna, de distintos departamentos de la provincia, hasta el cruce de la ruta 9 y 52 a la altura de la localidad de Purmamarca, con el mismo reclamo de hacía 60 años: la restitución de sus territorios a través de un fallo judicial que debería devolver un millón y medio de hectáreas a los pueblos Kolla y Guaraní de 10 departamentos de Jujuy. Ruggia, «El tercer Malón».

61 Hurtado Paz y Paz, *Are Katakán Le Ch'ami'y*, 23.

62 Durand, *Estallido en los Andes*, 12.

Figura 5. Paro plurinacional en Guatemala (2021)



Nota. Manifestante en la ciudad de Guatemala en el marco del Paro Plurinacional convocado por los pueblos originarios en los diversos territorios del país, el 29 de julio de 2021, en donde se solicitaba la renuncia del presidente en funciones del Gobierno, Alejandro Giammattei, y de la fiscal general del Ministerio Público, Consuelo Porras, la restitución en el puesto del exfiscal Francisco Sandoval, así como otras demandas como: la reducción de la costos de la canasta básica y de la energía eléctrica, el acceso a las vacunas, el rechazo al extractivismo minero e hidroeléctrico, la defensa del agua y el territorio y la instauración de una asamblea nacional constituyente. Foto: Belinda Ramos.

estratégicamente organizadas y planificadas. Este concepto nos lleva a la radicalidad de la mayoría de las protestas acontecidas en la región en el periodo que se abarca, como «el deseo de cambiarlo todo», y a retomar la idea de emancipación contrahegémica, como una praxis rupturista.

Figura 6. Mural de la resistencia de los pueblos originarios en Guatemala



Nota. Mural pintado frente al Ministerio Público, en el barrio Gerona, ciudad de Guatemala, con motivo de la resistencia indígena contra la impunidad y en defensa de la democracia en Guatemala (2023). Foto: Belinda Ramos.

La protesta social como Acontecimiento

Para Žižek, el acontecimiento supone una «ruptura del curso normal de las cosas»⁶³, de ahí su similitud con el «estallido social» definido en las páginas precedentes. Como ruptura, tiene un componente «violento», radical. El acontecimiento es «un cambio radical de la realidad en sí misma»⁶⁴, «un trauma que desestabiliza el orden simbólico que habitamos; el surgimiento de un nuevo “Significante Maestro”, un significante que estructura todo un campo de significado; la experiencia de un flujo puro de (sin)sentido; una ruptura política radical»⁶⁵, y que supone «un *cambio del planteamiento a través del cual percibimos el mundo y nos relacionamos con él*»⁶⁶.

El acontecimiento tiene que ver entonces «con una vivencia en el mundo que genera una sensación de inestabilidad, contingencia o incluso de transformación»⁶⁷; esto es: «“una ruptura con el pasado: nada siguió igual después de que entraran en escena”, lo cual, en el caso de la experiencia humana, se asume como “algo traumático, perturbador, que parece suceder de repente y que irrumpe el curso normal de las cosas; algo que surge aparentemente de la nada, sin causas discernibles, una apariencia que tiene como base nada sólido”»⁶⁸.

Desde la perspectiva analítica de concebir la protesta social como Acontecimiento:

se evoca una caracterización de las situaciones que nos hacen presenciar hechos que no pueden ser explicados con referencia a las cosas del pasado. En realidad, esta caracterización incluye una especial confianza en las novedades. Y no sólo eso. La idea de Acontecimiento es particularmente festiva. Digamos que pensar en las situaciones eventuales del porvenir resulta muchas veces inquietante. Pero también es cierto que lo Nuevo tiene connotaciones pertinentes a la sospecha de que los cambios radicales son oportunidades en las que se puede guardar esperanzas. Es decir que el carácter potencialmente devastador del Acontecimiento nace de una asociación alegre hecha sobre

63 Žižek, *Acontecimiento*, 45.

64 Žižek, *Acontecimiento*, 40.

65 Žižek, *Acontecimiento*, 19.

66 Žižek, *Acontecimiento*, 23-24.

67 Sánchez Quintana, «Pensar el acontecimiento», párr. 33.

68 Žižek, como se cita en Sánchez Quintana, «Pensar el Acontecimiento», párr. 34. Conforme a Reyes (2015), como se cita en Sánchez Quintana, 39: desde esta perspectiva «“son los acontecimientos los encargados de cambiar los paradigmas sobre los que se cimienta una época y, por esta razón, intervienen en la velocidad con las que se efectúan las transformaciones de nuestro entorno”».

los momentos relevantes por los que la realidad, y su estado de cosas correspondiente, es alterada gratamente. Entregados al Acontecimiento nos enfrentamos a la festividad de una mañana en la que todo es posible (Cfr. Žižek, 2011, p. 120).⁶⁹

El acontecimiento, sin embargo, no es algo definitivo, sino que es «potencia», esto es, una fuerza histórica que constituye una forma alternativa de poder o un contrapoder, como lo conceptualiza Verónica Gago, lo que se resume como «el deseo de cambiarlo todo»⁷⁰. «El Acontecimiento definitivo es la Caída misma, la pérdida de una unidad y armonía primordiales que nunca existieron, que no son más que una ilusión retroactiva. [...] es decir, las cosas surgen cuando el equilibrio se destruye, cuando algo desaparece»⁷¹. Retomando a Dussel: «El “acontecimiento” será así un tipo de estructura dinámica no prevista en la que ciertos “sujetos” (de alguna manera objetos funcionales del sistema, meros miembros pasivos) devendrán actores, en medio de la refriega que para los observadores objetivos es el caos mismo, en la que sólo los que pueden sacar la cabeza sobre la corriente de agua que arrastra a todos en la situación caótica son los que comienzan a hacerse expertos en natación gracias al torrente mismo»⁷².

Figura 7. Marcha de Las Flores por la Democracia en Guatemala (2023)



Nota. Jóvenes con zancos, frente al Palacio de Justicia de Guatemala, en el marco de la marcha de Las Flores por la democracia, 13 de agosto de 2023. Foto: Belinda Ramos.

69 González-Montero, «¿Cómo cambiar el mundo?», 291.

70 Azuero Quijano, *El paro como teoría*, 18-19.

71 Žižek, *Acontecimiento*, 53.

72 Dussel, *Política de la liberación*, 69.

Pero en medio de esta refriega o situación de caos o desorden social, «en el que diferentes grupos sociales tienen distintas expectativas, proyectos y sueños [...] un agente cualquiera consigue unirlos bajo el estandarte de un Significante Maestro que no anula estas diferencias enfocándose en el terreno común (las visiones y los valores compartidos) de los grupos: sencillamente, permite a todos los grupos reconocer su propio contenido en el significativo compartido»⁷³. «En cuanto la imposición de este significante sirve como punto focal para un movimiento político real que acabe por tomar el poder, *establece su propia realidad social*: la gente efectivamente colabora, incluso si a todos les parece que lo hacen por su propio beneficio. No importa si algunos grupos utilizan este significante con cinismo, lo que importa es que participan en el espacio socio-simbólico de este estandarte»⁷⁴. «El “acontecimiento” será ciertamente un hecho, pero un hecho muy particular, un hecho *histórico*, última referencia de la reorganización del mundo, de la *fundación* de un nuevo mundo. Ese “acontecimiento” se descubre claramente al observador externo de manera retroactiva, gracias a una mirada hacia atrás, hacia el origen, desde la perspectiva de estar habitando en *otro mundo*»⁷⁵.

Autores como Fonseca (2024) y Azuero Quijano (2023) conciben también las protestas sociales como momentos de articulación de fuerzas y de ritmos de tiempo que son el resultado de múltiples trayectorias de descontento popular y reacciones de masa. «Al mismo tiempo, cada una de estas trayectorias de acción popular pone de manifiesto procesos históricos que preceden y exceden el evento en sí mismo»⁷⁶. Fonseca plantea la articulación democrática como «un ensamblaje participativo, deliberativo y democrático» que «como mínimo, lo común de este proyecto es un reclamo básico de justicia y dignidad que parte de lo que Hegel llama el “derecho de penuria”»⁷⁷. Para el caso de Colombia, Azuero plantea, asimismo, pensar el paro como una *coyuntura*, y como un momento destituyente. Para el primer concepto, retoma como referencia el uso que hace Stuart Hall, el cual sigue a Gramsci, para quien la coyuntura es «como punto de amalgamamiento y articulación de procesos históricos de largo aliento y contingencias que nos permite

73 Žižek, *Acontecimiento*, 121.

74 Žižek, *Acontecimiento*, 121

75 Dussel, *Política de la liberación*, 69-70.

76 Azuero Quijano, *El paro como teoría*, 19.

77 Fonseca, *La articulación posible*, 8-9.

repensar la historia para entender y actualizar el presente»⁷⁸. Al tratar así el paro con distintas temporalidades, el paro produce un ritmo de tiempo que lo excede, es decir, se trata de un movimiento «destituyente», que en cierta forma empieza, pero no termina⁷⁹.

Esta manera de entender el paro también nos permite apreciarlo más allá de la lógica del evento como un modo de producción de sentidos comunes, políticos y estéticos cuya duración es, o más bien puede ser, indefinida. Y precisamente por esta razón es por lo que los efectos del paro no pueden ser analizados y medidos exclusivamente a través de formas de conocimiento y representación convencionales, sino que su análisis requiere dar cuenta de los ritmos de aguante, resistencia, registro, cuidado y ayuda mutua a través de los cuales aquello que el paro puso en marcha se mantiene en el tiempo.⁸⁰

Conclusión ¿Qué pasó con el deseo de cambiarlo todo?

Una de las preocupaciones más comunes en los estudios de las protestas sociales es la de los resultados o desenlaces de las mismas, asunto que por la extensión y objetivos de este artículo ya no desarrollamos. Lo importante aquí era situar una perspectiva diferencial de la teoría hegemónica sobre la acción colectiva y los movimientos sociales, situando las protestas sociales acontecidas en la región en los últimos años como Acontecimientos, lo que nos da un campo de posibilidades novedoso teórica y metodológicamente para profundizar en su estudio.

En la coyuntura crítica por la que atraviesa la región, la pregunta central, a partir del marco conceptual esbozado, es ¿qué está pasando con el deseo de cambiarlo todo, con las dinámicas destituyentes, en términos de Stefanoni⁸¹, que se vienen dando en la región? ¿Estamos ante el Acontecimiento definitivo, en el que el equilibrio preexistente queda destruido, desaparece, o simplemente ante un Acontecimiento puro, «algo que sencillamente ocurre –desaparece antes incluso de que aparezca completamente», como plantea Žižek⁸²? Por el momento podemos responder, quizás ni lo uno ni lo otro, si pensamos desde una historicidad radical, «en la que todas las formas sólidas,

78 Azuero Quijano, *El paro como teoría*, 19.

79 Azuero Quijano, *El paro como teoría*, 20.

80 Azuero Quijano, *El paro como teoría*, 20.

81 Stefanoni, «América Latina».

82 Žižek, *Acontecimiento*, 85.

estructuras sociales y principios se conciben como resultados de un proceso histórico contingente»⁸³; si respondemos desde la constitución de un poder dual entendido como «bifurcación material de fuerzas sociales en disputa por la definición y ruptura con las formas sociales y políticas dominantes»⁸⁴; si tenemos en cuenta que los procesos destituyentes en la región no lograron cuajar en proyectos instituyentes, contrahegemónicos, de mundos de vida pluridiversos alternativos. Hasta el momento.

Bibliografía

- Alvarado Saldivia, Vania Macarena. «Memorias en disputa: el estallido social y la Convención Constitucional como una vía de escape a los amarres de la dictadura civil-militar chilena». Tesis de maestría, Instituto Latinoamericano de Economía, Sociedad e Política (ILAES), Universidade Federal da Integração Latino-Americana, 2021. <https://dspace.unila.edu.br/server/api/core/bitstreams/50dabe5d-faea-477a-a2bd-ff72e43eba3b/content>
- Azuero Quijano, Alejandra. *El paro como teoría*. Barcelona: Herder Editorial, S. L., 2023.
- Brachet-Márquez, Viviane. «Los procesos sociales: propuesta por una epistemología crítica». En Esteban Torres y José Mauricio Domínguez, eds. *Nuevos actores y cambio social en América Latina* (281-303). Serie Teoría Social Crítica. Colección Grupos de Trabajo. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Clacso, 2022. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2022/07/Nuevos-actores.pdf>
- Bringel, Breno y Maristella Svampa. «Del “Consenso de los commodities” al “consenso de la descarbonización”». *Nueva Sociedad* 306 (julio-agosto 2023).
- Cuadra Lira, Elvira. «El largo abril de Nicaragua». *Nueva Sociedad* (2018). <https://nuso.org/articulo/el-largo-abril-de-nicaragua/>
- Durand Guevara, Anahí. *Estallido en los Andes. Movilización popular y crisis política en Perú*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Clacso. 2023.
- Dussel, Enrique. *Política de la liberación, volumen 2, la arquitectónica*. Madrid: Editorial Trotta, 2009. https://docs.enriquedussel.com/txt/Textos_Libros/61.Politica_liberacion_arquitectonica_Vol2.pdf
- Fernández Labbé, Juan. «La protesta social en Chile (2006-2011): conflicto social y repertorios de acción en torno a los movimientos estudiantil, mapuche y ambiental». Estudios/Working Papers, Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. 2013. <https://www.gigapp.org/ewp/index.php/GIGAPP-EWP/article/view/35/64>

83 Žižek, *Acontecimiento*, 75.

84 Cabezas (2018), como se cita en Fonseca, *La articulación posible*, 73.

- Flórez-Flórez, Juliana. «Aportes postcoloniales (latinoamericanos) al estudio de los movimientos sociales». *Tabula Rasa*, (3), enero-diciembre de 2005, 73-96. Bogotá, Colombia: Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 2005. <https://www.redalyc.org/pdf/396/39600305.pdf>
- Fonseca, Marco. *La articulación posible. Principios gramscianos para una nueva política democrática*. Guatemala: F&G Editores. 2024.
- Fonseca, Marco. «Avanza el proceso de restauración conservadora y neoliberal en Guatemala». *Rebelión*. 2018. <https://rebellion.org/avanza-el-proyecto-de-la-restauracion-conservadora-y-neoliberal-en-guatemala/>
- Fonseca, Marco. «Elementos básicos de la restauración conservadora en Guatemala». 2016. <https://marcofonseca.net/2016/08/23/elementos-basicos-de-la-restauracion-conservadora/>
- Garcés, Mario. «Octubre de 2019. Estallido social en Chile neoliberal». 2019. <https://www.ongeco.cl/wp-content/uploads/2019/10/Estallido-social-en-el-Chile-neoliberal.pdf>
- González-Montero, Sebastián A. ¿Cómo cambiar el mundo? Movimientos sociales y acontecimiento. *Palabra Clave* 15, núm. 2 (2012): 280-317. <https://www.redalyc.org/pdf/649/64923562005.pdf>
- Hurtado Paz y Paz, Leonor. Are Kataqan Le Ch'ami'y. *La Vara manda. 106 días: levantamiento indígena*. Guatemala: Chosalmaj, 2024.
- Jasper, James M. «Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación». *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad* 4, núm. 10, (diciembre-marzo 2012): 46-66.
- Jiménez Martín, Carolina. «Geografías de la rebeldía y la dignidad. En paro y rebeldía en Colombia». *Revista Izquierda* núm. 96 (2021). <https://revistaizquierda.com/geografias-de-la-rebeldia-y-la-dignidad-popular/>
- Lorenzo Cadarso, Pedro Luis. *Fundamentos teóricos del conflicto social*. España: Siglo XXI de España Editores, (2001).
- Modonesi, Massimo. *El principio antagonista*. México: UNAM, 2016.
- Modonesi, Massimo y Mónica Iglesias. «Perspectivas teóricas para el estudio de los movimientos sociopolíticos en América Latina: ¿Cambio de época o época perdida?» *De Raíz Diversa: Revista Especializada en Estudios Latinoamericanos* 3, núm. 5 (2016), 95-124.
- Morales, Natalia. 72 años del Malón de la Paz. Las tierras comunitarias indígenas siguen sin ser restituidas. *La Izquierda Diario*. 2018. <https://www.laizquierdadiario.com/Las-tierras-comunitarias-indigenas-siguen-sin-ser-restituidas>

- Página 12. «Un violador en tu camino: la simbología y la historia». (9 de diciembre de 2019). <https://www.pagina12.com.ar/235453-un-violador-en-tu-camino-la-simbologia-y-la-historia>
- Paredes, Juan Pablo. «La “Plaza de la Dignidad” como escenario de protesta. La dimensión cultural en la comprensión del Acontecimiento de Octubre chileno». *Revista de Humanidades de Valparaíso*, núm. 17 (2021). https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-42422021000100027
- Pleyers, Geoffrey. (2018). *Movimientos sociales en el siglo XXI*. Colección Democracias en Movimiento. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Clacso.
- Rebón, Julián. «La política en las calles. Aproximación desde la Argentina reciente». *Revista de Ciencias Sociales*, DS-FLS 32, núm. 44 (2019), 15-42. DOI: <http://dx.doi.org/10.26489/rvs.v32i44.1>
- Reverso Diccionario. «Estallido». 2023. <https://diccionario.reverso.net/espanol-definiciones/estallido+social>
- Ruggia, Bianca. «El Tercer Malón de la Paz. ¿Qué es y por qué es importante visibilizarlo?» *Ser Argentino.com*, 7 de septiembre de 2023. <https://www.serargentino.com/gente/asi-somos/el-tercer-malon-de-la-paz-que-es-y-por-que-es-importante-visibilizarlo#:~:text=El%20Mal%C3%B3n%20de%20la%20Paz,y%20hacer%20valer%20sus%20derechos>
- Ruiz Encina, Carlos y Sebastián Caviedes. *El poder constituyente de la revuelta chilena*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Clacso, 2022.
- Sánchez Parga, José. Manuel Castells, *Redes de indignación y esperanza*, Alianza Editorial, Madrid, España, 2012. *Polis, Revista Latinoamericana* 35 (2013), 1-12. <https://journals.openedition.org/polis/9101?lang=pt#bodyftn1>
- Sánchez Quintana, Esteban Andrés. «Pensar el acontecimiento. Una propuesta a la aproximación traumática de Slovoj Žižek». *Praxis* 81 (2020). <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/praxis/article/view/14121/19677#:~:text=en%20palabras%20del%20propio%20%C5%BDi%C5%BEek,el%20efecto%20que%20parece%20exceder>
- Spyer Dulci, Tereza Maria y Vania Alvarado Saldivia. «El estallido social en Chile. ¿Rumbo a un nuevo constitucionalismo?» *Florianópolis* 24 núm. 1 (2021), 43-52. <https://www.scielo.br/j/rk/a/xfp9XCkzSSDrWgtp7M5JyTF/?format=pdf&lang=es>
- Stefanoni, Pablo. «América Latina: ¿Un momento destituyente?» *Nueva Sociedad* núm. 311 (2024). <https://nuso.org/articulo/311-america-latina-un-momento-destituyente/>
- Valdez, Fernando. *Guatemala: las entrañas del Estado. Historia de sus crisis, dualidad institucional y poder de regeneración*. Guatemala: Editorial Cara Parens, 2023.
- Žižek, Slavoj. *Acontecimiento*. Sexto Piso España, 2024.